

**Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura**

20 de septiembre de 2021

Siendo las 17:00 horas, con la presencia del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente y Coordinador del GPPRI; del Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador del GPMORENA; del Dip. Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN; del Dip. Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM; del Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del GPPT; del Dip. Jorge Álvarez Maynez, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano y del Dip. Luis Espinosa Cházaro, Coordinador del GPPRD; así como de las y los diputados Aleida Alavez Ruiz, del GPMORENA; José Elías Lixa Abimerhi, del GPPAN; Blanca María Alcalá Ruiz y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del GPPRI; Juan Carlos Natale López, del GPPVEM; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del GPPT; Mirza Flores Gómez, del GP de Movimiento Ciudadano; y Elizabeth Pérez Valdez, del GPPRD; y de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Sandino Luna Almeida, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno y del Lic. Luis Genaro Vásquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura al orden del día de la reunión y fue aprobado.
2. Se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 13 de septiembre de 2021.
3. Integración del Orden del Día de las sesiones del martes 21 y jueves 23 de septiembre de 2021.

Martes 21 de septiembre.

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)

- Efeméride con motivo de la Conmemoración de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y de 2017, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 5 minutos, en orden creciente.
- Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Social, con el formato aprobado.
- Presentación de una ronda de Iniciativas, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Jueves 23 de septiembre.

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Efeméride con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 3 minutos, en orden creciente.
- Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público a fin de realizar el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las Iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva dio a conocer una propuesta realizada por la Secretaría de Hacienda para que, en el mismo sentido que se hizo en el Senado de la República, se realice únicamente una pregunta y pasar a la respuesta del funcionario omitiendo la réplica. Lo anterior, con la finalidad de disminuir el tiempo de la comparecencia, y así poder abordar los demás temas del orden del día.

Al respecto, se hicieron diversos comentarios, a saber:

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del GPPT, reconoció el esfuerzo realizado por el Senado de la República, pero consideró que de

aceptarlo la Cámara de Diputados generaría un precedente lamentable. Añadió que la última palabra en una comparecencia la debe tener el Poder Legislativo.

En el mismo sentido, el diputado Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN, manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por el diputado Noroña y agregó que es un derecho de los Grupos Parlamentarios realizar la réplica o, de considerarlo así renunciar a ella, pero mantenerla en el formato ya establecido y que sea decisión de cada bancada.

Por su parte, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM, consideró que, en la práctica, la réplica se ha convertido en otra pregunta a la cual el compareciente no tiene oportunidad de responder, por lo que conminó a los Grupos Parlamentarios a hacer el compromiso de que dicha intervención sí sea una réplica.

En su oportunidad, el diputado Jorge Álvarez Maynez, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano, señaló que los legisladores deben agotar las funciones que tienen sin preocuparse tanto por el tiempo que duren las sesiones, ya que es fundamental el ejercicio de dialogar con el Poder Ejecutivo.

El diputado Luis Espinosa Cházaro, Coordinador del GPPRD, coincidió con lo señalado por su antecesor en el uso de la voz, en que se debe dedicar el tiempo que sea necesario a los asuntos de trascendencia y añadió que las políticas que adopte la legisladora no deberían ser parámetro para la Cámara de Diputados, toda vez que se tiene una dinámica distinta.

Finalmente, se acordó sugerir a la Mesa Directiva que, en caso de que la o el diputado que se encuentre realizando la réplica haga una pregunta o se refiera a algún otro tema, se le conmine respetuosamente a apegarse al formato, en el caso de que se realice una pregunta, en el ánimo de tener la última palabra como Poder Legislativo, la Presidencia mencionará que el funcionario compareciente responderá por escrito a la pregunta planteada.

Asimismo, se solicitará a la Presidencia de la Mesa Directiva, que al concluir la comparecencia dirija un mensaje institucional, a manera de cierre.

4. Proyectos de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

Se dio cuenta de los siguientes:

- ✓ Por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura.
- ✓ Para la integración del Comité de Ética de la LXV Legislatura.
- ✓ Por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura.

Al respecto, se acordó que los Grupos Parlamentarios envíen a la Secretaría Ejecutiva sus propuestas de integración, a efecto de ser abordados en la próxima reunión.

En torno a la revisión de los Proyectos de Acuerdo, se abordó lo relativo a las Comisiones.

Se comentó que se propondrá una modificación a la Ley Orgánica con la finalidad de constituir 50 comisiones para la LXV Legislatura, para ello, se circulará una propuesta entre los Grupos Parlamentarios para definir sus denominaciones. Dicha propuesta podría someterse a la consideración del Pleno en la sesión del jueves 23 de septiembre.

Aunado a lo anterior, se acordó convocar a reunión de la Junta de Coordinación Política el próximo miércoles 22 de septiembre para revisar la propuesta de Presidencias que corresponden a cada Grupo Parlamentario y posteriormente concluir con la integración total de las Comisiones Ordinarias.

Por otro lado, se hará un esfuerzo por acordar también la integración de las Comisiones Bicamarales, los Grupos de Amistad y las representaciones de esta Cámara en Organismos Internacionales permanentes.

5. Asuntos Generales.

- El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del GPPT, se refirió al Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de

emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, en lo relativo a la presencia física mínima en el Salón de Sesiones, destacando que no se ha respetado en su totalidad lo señalado en el Reglamento, ya que algunas bancadas exceden el número de legisladores que proporcionalmente deben permanecer en el Pleno.

Al respecto, se hicieron diversos comentarios respecto de la asistencia mínima y máxima durante las sesiones semipresenciales, a efecto de encontrar una alternativa que, por un lado, cumpla con el cometido de salvaguardar la salud de los legisladores y del personal que asiste a las sesiones; y por otro lado, no se interprete como una imposición a los legisladores que deseen asistir de manera presencial a las sesiones. Para ello, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios presentar una propuesta de modificación al Reglamento para las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria, que resuelva esta situación.

- Respecto de las medidas de protección que aplica la Cámara de Diputados a partir de la contingencia sanitaria, la Secretaría General circuló un documento que contiene la información correspondiente a las pruebas PCR para la detección de Covid 19 que se realizan tanto a las y los diputados como al personal, las estadísticas de contagios y defunciones desde que inició la pandemia, así como la efectividad de las medidas de protección personal.

En este tenor, se comentó que se sigan realizando dichas pruebas de manera preventiva, sin embargo, por el elevado costo que esto implica, se valorará la posibilidad de realizar pruebas rápidas de antígenos, de las cuales se obtiene en menor tiempo el resultado.

Además de lo anterior, se solicitó retirar los acrílicos que se instalaron en las curules del Salón de Sesiones, toda vez que crean un efecto de burbuja que no permite la circulación del aire.

- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros dio cuenta de la información solicitada acerca de las obras realizadas en la Cámara de Diputados, incluyendo el estado en que se encuentran los edificios estructuralmente, detallando que el pasado 15 de septiembre, todos los edificios fueron revisados y son habitables.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Sin embargo, a través de un convenio, se solicitó al Instituto Politécnico Nacional un análisis estructural del Edificio A donde se encuentra ubicado el Salón de Sesiones, por ser el de mayor peso, para posteriormente continuar con los demás edificios.

A este respecto, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del GPPT, solicitó un informe detallado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Espinosa Cházaro

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática